

## IMPULSO EMPRENDEDOR PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

**DESTINO DE LOS FONDOS:** se financiarán tanto bienes de capital como capital de trabajo: insumos, materia prima, materiales, equipamientos, estrategias de comercialización, herramientas y pequeñas obras civiles de refacciones o mejoramiento del emprendimiento, contratación de servicios de terceros, que tengan directa relación con el crecimiento del emprendimiento.

### CONDICIONES DEL FINANCIAMIENTO:

a) **Monto:** Hasta \$15.000.000, según proyecto presentado y disponibilidad de garantías

b) **Plazos:**

Plazo de gracia total: Hasta doce (12) meses.

Plazo de devolución: Hasta cuarenta y ocho (48) meses.

Plazo total: hasta sesenta (60) meses

c) **Frecuencia de amortización:** De acuerdo a los ingresos, mensual, trimestral o semestral.

d) **Tasa de interés:** variable, igual al 35% de la Tasa Nominal Anual Vencida con capitalización cada 30 días = T.N.A. (30 días) publicada por BNA, con tope del 40%.

e) **Sistema de amortización:** francés

### GARANTÍAS

- Hasta \$8.000.000 A sola firma (pagaré)
- De \$8.000.001 a \$15.000.000: Garantía solidaria de un tercero.

En todos los casos se aceptarán garantías reales a satisfacción del IADEP, como así también se aceptarán garantías mixtas.

### DOCUMENTACIÓN BÁSICA REQUERIDA

#### DEL PROYECTO

- Presentación de la guía - proyecto de inversión.
- Presupuestos de las inversiones a realizar.
- Flujo de fondos proyectado.

#### DEL SOLICITANTE

- Copia del DNI.

Intendente Mango 245 - CP (8300) Neuquén Capital  
(0299) 4480113/0114

[iadep.consultas@neuquen.gov.ar](mailto:iadep.consultas@neuquen.gov.ar)

[www.iadep.gob.ar](http://www.iadep.gob.ar)

- Acreditación de domicilio del solicitante (servicio/ constancia policial/contrato de alquiler).
- Constancia CBU.
- Habilitaciones necesarias para la actividad en caso de corresponder ó nota compromiso para la gestión de las inscripciones y/o habilitaciones firmada por el solicitante.
- Inscripción en impuestos
- Inscripción en el Registro Público de Emprendedores de la provincia del Neuquén.
- Ultimas 6 ddjj de IVA / Ingresos Brutos (requisito para Responsables Inscriptos)

**Cuando el solicitante sea Persona Jurídica debe presentar:**

- Fotocopia de DNI del representante de la sociedad.
- Poderes Otorgados por Escribano Público en caso de corresponder
- Copia simple del Estatuto vigente, contrato social o instrumento equivalente, con sus respectivas modificaciones
- Copia simple de última/s Acta/s de Asamblea y/o Directorio donde conste el nombramiento de las autoridades y/o representante legal y la vigencia del mandato.

**DOCUMENTACIÓN DEL GARANTE**

- Copia de DNI.
- Tres últimos recibos de sueldo (o certificación de ingresos). (\*)
- Constancia de domicilio.

*(\*) En caso de garantía personal solidaria de un tercero. La cuota no debe superar el 30% del ingreso*

**DOCUMENTACIÓN EN CASO DE GARANTÍA PRENDARIA**

- Para vehículos se debe presentar fotos, copia del título de propiedad e Informe de dominio (deberá gestionarlo en el Registro de la Propiedad Automotor); El vehículo debe estar radicado dentro de la Provincia de Neuquén.
- Para el caso de equipamiento, maquinaria existente u otros bienes registrables, debe presentar fotos, factura de compra o documentación que

Intendente Mango 245 - CP (8300) Neuquén Capital  
(0299) 4480113/0114  
iadep.consultas@neuquen.gov.ar  
www.iadep.gob.ar

acredite la existencia de los mismos, e informe de dominio en caso de corresponder.

- Cuando los bienes sean de propiedad de terceros deberá acompañarse copia de DNI del titular y constancia de domicilio.

*El aforo que se requiere para la presente línea de créditos es del 100%. En caso de ofrezcan como garantías sobre los bienes a adquirir, el IADEP podrá, en función del análisis de sujeto de crédito, requerir refuerzos de garantías*

## **DONDE GESTIONAR LA LÍNEA DE FINANCIAMIENTO**

**ADeP (Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo)**

**Dirección:** Intendente Mango 245, Neuquén Capital

**Correo electrónico:** [iadep.consultas@neuquen.gov.ar](mailto:iadep.consultas@neuquen.gov.ar)

**Teléfono celular:** (299) 328-1537